



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1319

CHIGUAYANTE, 01 OCT. 2009

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°995 de fecha 30 de julio de 2009 que ratifica el Contrato de ejecución de obras de la Propuesta Pública 12/2009 “Cierre Perimetral y Graderías Multicanchas Los Boldos y Chiguay”; El Ord.N°63//2009-CONST. de fecha 28 de septiembre de 2009, mediante el cual el ITO término de la obra y solicita conformar Comisión de Recepción Provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Obra “Cierre Perimetral y Graderías Multicanchas Los Boldos y Chiguay”, a los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela, ITO (S)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:50
FIRMA: A 01/10/2009